



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: X
Taller De Adolescentes			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	CUAU/SMDIFC/S/28
Impartición del taller abordando temas sobre Salud Mental, Prevención de la Violencia de Género, Difusión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, Integración Familiar, Sexualidad y Prevención del Embarazo, sensibilización a la comunidad LGTBTTIQ+.			
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>Artículo 5, 6, 7, 13, 15, 17, 18, 19, 40 y 41 de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios. Artículo 2, 3, 12, 23, 25, 30 y 81 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México. Bando Municipal Artículo 88, 89 y 93 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, Estado de México.</p>	
DOCUMENTO A OBTENER:		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando la población del municipio este interesado en participar en los talleres, mismos que son dirigidos o adolescentes o cuando algún plantel educativo u otra dependencia solicite el servicio,	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica	
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS			
Acudir al área de Prevención y Bienestar Familiar de manera personal o realizar llamada telefónica para informarse de los talleres que se llevarán a cabo. Informarse en redes sociales		N/A	N/A
Artículo 93, fracciones VI y XI del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, México			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A		N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
Presentar oficio de solicitud del taller y agendar con la Titular del área de Prevención y Bienestar Familiar		N/A	N/A
Artículo 93, fracciones VI y XI del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, México			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> Acudir al área de Prevención y Bienestar Familiar o visitar las redes sociales del Sistema Municipal DIF para informarse sobre los talleres a impartir en el área. Asistir en la hora y fecha señalada al taller <p>En caso de requerir el taller en algún plantel educativo u otra dependencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> Ingresar oficio de petición a Oficialía de Partes del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, México, incluyendo datos de contacto para calendarizar el taller. Se asigna por parte de prevención la calendarización del taller a impartir. Se Acude a la impartición del taller en la hora y fecha acordada. 	



PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Depende de la calendarización y publicación de la disponibilidad del taller al público De 3 a 5 días una vez canalizado el oficio al área de Prevención y Bienestar Familiar en caso de ser solicitado por algún plantel educativo u otra dependencia							
COSTO:	No aplica		Fundamento Jurídico No aplica					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En las instalaciones del área de Prevención y Bienestar Familiar ubicada en calle Magnolia no. 75, Fraccionamiento Los Morales, Cuautitlán, Estado de México							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	En caso de realizarse solicitud de taller por escrito, se toma en cuenta la disponibilidad del personal de psicología adscrito al área para la programación del servicio, así como el total de personas interesadas para conformar el grupo participante al taller.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, México				Prevención y Bienestar Familiar			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Geraldin Estefania Luevano Lozano					
DOMICILIO:	CALLE:	Magnolia			NO. INT. Y EXT.:	75	
COLONIA:	Fraccionamiento Los Morales			MUNICIPIO:	Cuautitlán, Estado de México		
C.P.:	54800	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De acuerdo a la disponibilidad de la agenda				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	26264307	No aplica	No aplica	prevención@dificuautitlan.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica			
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Existe rango de edad para poder participar en los talleres?						
RESPUESTA:	Para poder participar en el taller de Adolescentes la edad es de 12 a 17 años, ya que se abordan temas de relevancia a su edad, como lo son salud mental, desarrollo y educación sexual, prevención del						



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

	embarazo, consumo de sustancias adictivas, control de impulsos, conductas disociativas, trastornos de alimentación, entre otros.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Dónde se imparten los talleres?
RESPUESTA:	Los talleres se imparten en las instalaciones del área de Prevención y Bienestar Familiar; sin embargo, de ser requerido mediante solicitud escrita, el servicio se puede otorgar en el lugar destinado por el solicitante.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A
RESPUESTA:	N/A
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 Mtra. Angélica Sánchez Contreras <hr/> Títular De La Dirección De Salud Del SMDUIFC	 Mtra. Martha Mónica Vázquez Padrón <hr/> Directora General Del SMDIFC	<u>28 / 02 / 2025</u>

